

Patronato

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN EN 2009

1 Presentación

La presente memoria de actividades fundacionales se estructura según las áreas de actuación del OAG, esquema que también se adoptó en el Plan de actuaciones de 2009 y que facilita su seguimiento. De este modo se obtiene también una visión de conjunto de los fines fundacionales y de cómo se va avanzando en cada una de las áreas de actuación. Cada área de actuación se inicia con su descripción (texto en cursiva), a efectos recordatorios.

2 Vigilancia ambiental

Incluye la vigilancia ambiental de proyectos de infraestructuras, de restauración ecológica (medidas correctoras) o de la gestión de áreas de conservación u otras de especial interés ambiental, relacionados con el medio marino.

2.1 Plan de Vigilancia del Puerto de Granadilla

Al OAG le ha sido encomendado estatutariamente el "realizar un análisis continuo de la evolución de los impactos previsibles y probables, tanto si son negativos como positivos, de la construcción y funcionamiento del Puerto de Granadilla". Cuenta para ello con el Plan de vigilancia ambiental (PVA) elaborado por la Autoridad Portuaria y que, en su última versión, incorpora las recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y otros términos surgidos a lo largo de la tramitación del Proyecto. En dicha versión se replantean algunos parámetros y puntos de muestreos a la luz de los resultados obtenidos en la fase previa.

La Autoridad Portuaria ha comunicado al OAG que dentro del proyecto "Obras de Abrigo del Puerto de Granadilla" se incluye una partida destinada al Plan de seguimiento ambiental cuyo importe asciende a 769.080 € (ejecución material). De momento, estos son los fondos asignados para acometer el PVA en los próximos tres años, en la confianza de que los fondos vinculados a la vigilancia ambiental en las "Obras del contradique del Puerto de Granadilla" (796.830 € para cuatro años), reciban igual destino (así se plantea en los presupuestos del OAG para 2010).



Las obras de Granadilla se iniciaron formalmente el 12 de Febrero de 2009, pero el 27 del mismo mes fueron paradas por la propia Autoridad Portuaria al haber suspendido el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, a raíz de un recurso interpuesto por una organización ecologista, los efectos de un decreto del Gobierno de Canarias, por el que se excluía del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias la población seba ubicada en el ámbito de obras del puerto de Granadilla.

El paro temporal de las obras se ha prolongado hasta finales de 2009 sin que el TSJ haya resuelto sobre el recurso interpuesto. Esta situación de paralización temporal ha afectado igualmente al plan de vigilancia en fase de obras a realizar por el OAG, y a los fondos destinados a tal fin, que no se han recibido.

Ante estas circunstancias, el OAG se ha centrado en recopilar y estudiar la documentación vinculada al proyecto de Granadilla, particularmente el expediente ambiental y el contenido y pormenores del Plan de Vigilancia, que no ha sido ajustado a los recortes impuestos al proyecto del puerto durante su tramitación final. Por otra parte, centró su trabajo en evaluar las medidas compensatorias impuestas por la Comisión Europea al proyecto del Puerto, cuyos resultados fueron colgados —a petición de la Comisión— en la página web del OAG bajo el epígrafe de "Actividades/ Puerto de Granadilla/ Medidas compensatorias". Las medidas subrayadas en la lista que sigue cuentan con evaluación detallada y el documento se puede descargar de la página web del OAG.

- A Establecimiento de una fundación independiente y permanente
- <u>B1 Declaración de un lic para la piña de mar (*Atractylis preauxiana*).</u>
- B2 Declaración de dos nuevos lics para el hábitat 1110
- B3 Seguimiento de la tortuga boba (ver sección 3.1)
- B4 Restauración del lic ES7020049 Montaña Roja

El estudio de la medida correctora conocida como el *by-pass* de Granadilla ha quedado en suspensión temporal, postergándose la visita que el OAG tenía planificada realizar a casos homólogos ya operativos (p.ej. *by-pass* del puerto de Durban).

2.2 Plan de vigilancia ambiental a medio plazo del ensanche de la explanada de la dársena pesquera del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El 18 de mayo de 2009, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife suscribió un acuerdo con el OAG para encomendarle la vigilancia ambiental a medio plazo del proyecto *Tercera fase de defensa del ensanche de la explanada de la dársena de pesca del puerto de Santa Cruz de Tenerife*. La encomienda fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (n° 131, de 9 de julio de 2009, anuncio 11914).

El Dictamen Ambiental de la Secretaría General de Medio Ambiente sobre el proyecto de referencia (BOE 277 de19/11/2002) contempla un plan de vigilancia a corto plazo y otro a medio plazo. El Plan de vigilancia a medio plazo consiste en un estudio anual en coordinación con la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.



Dicho estudio analizará el grado de influencia de la obra sobre el lic Sebadales de San Andrés (actualmente, zona de especial conservación o "zec") y tendrá una duración de cinco años.

El OAG concluyó un estudio previo de cara a conocer mejor la dinámica de las corrientes y los factores de perturbación en la zona, así como a ensayar un método más preciso para el cartografiado y seguimiento de los sebadales. Dicho estudio previo, que incluye un levantamiento nuevo de la distribución de los sebadales en la zona (ver página web) fue concluido y remitido a la Autoridad Portuaria y sirvió, junto con los resultados obtenidos en la vigilancia de la fase de obra, para reformular PVA y ajustarlo a objetivos, sin perjuicio de acometer la vigilancia de mayo a diciembre de 2009 según estaba planteada. El Plan reformulado será remitido a la Autoridad Portuaria en el primer trimestre de 2010.

3 Estado de conservación

Seguimiento de especies y hábitats marinos de particular interés (catalogadas, de interés comunitario, etc.) para evaluar su estado de conservación y evolución.

3.1 El plan de seguimiento de la tortuga boba

El plan de seguimiento de la tortuga boba (*Caretta caretta*) está vinculado a una medida compensatoria adicional impuesta por la Comisión al proyecto de nuevo puerto industrial de Granadilla, en Tenerife. El OAG, reformuló el Plan previo existente (elaborado por la Autoridad Portuaria) a la luz del conocimiento adquirido en dos proyectos INTERREG previos, ajustado a los objetivos establecidos y para aprovechar las sinergias de otros programas paralelos en desarrollo. Dicho plan reformulado se presentó en 2008 y es el que se ha venido desarrollando a lo largo de 2009, salvo por el censo aéreo planteado, al haber sido cancelado el de cetáceos de una organización colaboradora, al que estaba vinculado.

El Programa de seguimiento se viene ejecutando a través de una asistencia técnica específica, centrándose esta primera fase en el avistamiento y marcaje de tortugas en las aguas del archipiélago. Se han logrado colocar transmisores de seguimiento por satélite a 17 tortugas, 12 de ellas capturadas en campaña y 5 procedentes del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Cabildo Insular de Gran Canaria, que dirige el Dr. Pascual Calabuig. El OAG colabora también con el Dr Luis Felipe López Jurado a través de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULPG) y con la Sociedad para el Estudio de Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC), que dirige D. Vidal Martín. El sentido de este importante esfuerzo de seguimiento radica en poder dilucidar, con un nivel de fiabilidad razonable, si existe o no asociación entre la tortuga boba y los sebadales, planteamiento en el que se fundamenta la medida compensatoria y que ha sido puesto en entredicho por los autores de los estudios previos. Los resultados de avistamientos y marcaje de 2008-2009 ya están disponibles, pendiente del informe final de la Asistencia Técnica, que concluyó el 31 de Diciembre de 2009. La información y los mapas de seguimiento de cada una de las tortugas se pueden consultar en la página web del OAG.



4 Biota marino

Inventario permanente y actualizado de la lista de especies marinas y su distribución geográfica, como soporte a la investigación y a la planificación de gestión de los recursos marinos y uso sostenible del litoral.

Uno de los fines fundacionales del OAG consiste en "colaborar en el establecimiento de un banco de datos de todas las especies y hábitats marinos de la región macaronésica, con especial atención a la especies de los Anexos II, IV y V de la Directiva Hábitat europea, y de las especies que definen los hábitats naturales del Anexo I de la misma Directiva. Una parte fundamental de dicho banco de datos será la plasmación geográfica de la distribución de las especies y los hábitats, de forma que pueda constituirse, además, en un sistema de información geográfica que aglutine el estado del conocimiento más actual y permita un registro temporal de la dinámica de estos hábitats y especies."

Estos fines son concurrentes con los objetivos del Proyecto Biota iniciado por el Gobierno de Canarias en 1997 y el establecimiento del *Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias*, por lo que se estableció una colaboración entre ambas instituciones orientada a que el OAG se ocupe del desarrollo de Biota en su vertiente marina (Biota Mar). A tal fin, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 2009, el Parlamento de Canarias aprobó una subvención nominada para el OAG y con este propósito. En este período inicial, y pendiente de arbitrar esta colaboración a través de una encomienda de gestión u otra fórmula conveniente, el OAG se ha centrado en recopilar y ordenar toda la documentación científica relativa a la fauna y flora marinas, como fuente de información para nutrir Biota Mar. Se decidió partir de cero, desechando el banco de datos marino preexistente para no heredar los errores que determinaron su inoperatividad.

La subvención recibida del Gobierno de Canarias vino vinculada al capítulo 7, de inversiones, por lo que los fondos recibidos se aplicaron a la adquisición del hardware informático y software básico necesarios, sin perjuicio de que el OAG contratara y destinara un biólogo a tiempo completo para ir recopilando y organizando la documentación científica existente. A finales de 2009 se contaba con unos mil quinientos documentos con información relevante.

5 Calidad de aguas

Seguimiento de las condiciones físico-químicas y dinámicas de las aguas marinas y costeras para evaluar su buen estado medioambiental, participando en los programas locales, nacionales, europeos e internacionales de seguimiento, incluidos los de cambio climático.

5.1 Laboratorio de análisis de aguas marinas

Una idea del OAG es estudiar la posibilidad de montar un laboratorio local de análisis de aguas marinas destinado exclusivamente a la monitorización de su calidad según plantea la nueva estrategia marina, por las sinergias y beneficios que aportaría un servicio así para toda la región, de haber escala suficiente. En 2009 se estudiaron el tipo



de parámetros y la analítica a considerar, así como las necesidades de equipamiento y espacio de laboratorio (húmedo y seco) necesarios. Todo ello se ha realizado a título de estudio previo, con miras a poder elaborar un proyecto técnico completo y evaluar su viabilidad. De momento no hay financiación específica para esta actividad.

5.2 Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El OAG ha elaborado a lo largo de 2009 un Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con miras a firmar un acuerdo de colaboración con la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife para que le encomiende su realización. Dicho plan obedece a las responsabilidades de dicha entidad derivadas de la Directiva Marco del Agua y las recomendaciones de obras marítimas de Puertos de Estado (ROM 5.1), en cuyo contexto también colabora Dr Cayetano Collado, a través de la Fundación Universitaria de Las Palmas, quien se centrará en la evaluación de los resultados obtenidos de cara a la aplicación de la ROM. El plan abarca los puertos de La Estaca, San Sebastián, Los Cristianos, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife, y consiste en el muestreo sistemático de aguas y sedimentos marinos en 28 estaciones, cuyos análisis serán remitidos, por el momento, a laboratorios externos (1320 muestras de agua y 69 de sedimentos). El objetivo es generar la información necesaria para valorar la evolución de la calidad de las aguas, así como para detectar contaminantes que ayuden a localizar posibles fuentes o presiones a que están sometidas las masas de agua en estudio, todo ello, para dar cumplimiento a la normativa de aplicación. Aunque el Plan opera por anualidades, el planteamiento es prorrogable sucesivamente, y ampliable, pudiendo incorporar más estaciones de monitorización según interese a otros beneficiarios de la Fundación.

El Plan de Monitorización y el borrador de acuerdo de encomienda fueron remitidos a la Autoridad Portuaria en Diciembre de 2009.

6 Repositorio de datos marinos

Sistema de almacenamiento, integración y custodia de datos marinos públicos abierto a instituciones y colaboradores, con miras a su máxima explotación posible. Orientado a todos los beneficiarios, sirve también de soporte a las propias actividades de la Fundación.

Este proyecto OAG, designado por el acrónimo REDMIC, plantea el diseño y puesta en marcha de un repositorio de datos marinos integrados procedentes de la región canaria y, por extensión del resto de la Macaronesia. La idea es que en él se puedan almacenar todo tipo de datos del medio marino de manera sistemática o a petición de cualquier interesado. Los datos pasarán control de calidad y se acomodarán al modelo lógico elegido que permite su integración operativa, quedando luego a disposición de los usuarios para su localización, visualización o descarga con miras a propiciar su máxima explotación potencial. El OAG sigue los principios de que "todo dato obtenido con financiación pública ha de ser público", y el de "tomar el dato una vez y usarlo el máximo de veces posible". Se considera que, dado su carácter fundacional "híbrido", Administración Central / Autonómica y su naturaleza colaboradora, esta fundación



pública se encuentra en condiciones óptimas para desarrollar un servicio de interés público como el planteado.

El diseño del Repositorio abarca los formatos de archivos y gestión de metadatos que garanticen la interoperabilidad con las bases de datos de carácter nacional y europeo, particularmente con la *Red Europea de Monitorización de Datos Oceánicos*, y a través de ésta, con el resto del mundo. Ello ha implicado el estudio del modelo de datos ArcMarine y una amplia casuística, así como el seguimiento de los últimos avances en esta materia por parte del Director del OAG y el Técnico GIS, que han asistido a algunos simposios técnicos, concretamente al *GSDI 11 World Conference "Spatial Data Infrastructure Convergence* (Rotterdam), y la Conferencia ESRI-Madrid 2009. También se ha contado con la valiosa colaboración de Mr Yassine Lassoued, del Instituto Marino de Irlanda (Cork), especialista en el modelo ArcMarine y gestor de un repositorio de estas características.

En 2009 se ha realizado buena parte de esta labor preparatoria y de diseño con miras a preparar un proyecto para ser presentado en la convocatoria de 2010 del Plan Avanza. Este programa lo promueve la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y REDMIC parece adecuarse bien a los objetivos del subprograma "Avanza Contenidos de interés social /Centros de conocimiento", con una subvención potencial del 80%. Aunque se trata de una función básica del OAG, son necesarios fondos adicionales y específicos para abordar este ambicioso proyecto a la escala que se pretende y a un ritmo adecuado.

7 Conocer el mar

Interpretación del medio marino, su biodiversidad y el papel de los océanos en el mantenimiento de la vida en la tierra, con especial referencia las aguas canarias, y medio para favorecer las interrelaciones entre los diferentes actores interesados en estos temas.

Esta actividad está prevista desarrollarla a través de la página web del OAG, cuyo lanzamiento (nueva página) está programado para inicios de 2010 (ver sección 7.1). La idea es abrir un espacio digital para facilitar a la ciudadanía el acceso al conocimiento del mar y su problemática, incluir manuales de buenas prácticas, y proveer una ventana para que las personas puedan enviar información o denuncias que consideren relevantes. Igualmente se han preparado secciones destinadas al lenguaje propio del habla marinera en las Islas ("El habla de la mar"), en colaboración con la Academia Canaria de La Lengua. En 2009 se han recopilado algunas voces, giros, refranes y un listado completo de los nombres comunes "oficiales" de la fauna y flora marinas.

Se ha intentado buscar financiación complementaria para desarrollar en contenido este programa con más celeridad, de momento sin éxito.



8 Servicios generales

Funcionamiento básico de la Fundación (mantenimiento de oficinas e instrumentos, personal, biblioteca, página web, reuniones, etc.) en apoyo de las demás áreas de actuación.

8.1 Página web del OAG

En 2009 se contrató el diseño y estructuración de la nueva página web del OAG, ya que la improvisada en 2008 era muy limitada y del todo provisional. La página web se ha diseñado con el lenguaje Joomla, que es de código abierto y permite la incorporación de módulos pre-existentes, así como una actualización dinámica de la información a través de su gestor de contenidos, en la que participa todo el personal del OAG. Dicha página se alimentó en el último trimestre de 2009 con el objetivo de hacerla pública a inicios de 2010. Esta actividad es crucial para el OAG ya que es a través de ella donde se plasma la filosofía de transparencia que impregna a esta Fundación, a la vez que se establece como vehículo de comunicación directa con la Comisión Europea, tal como es su deseo expreso. Su acceso es: www.oag-fundacion.org

8.2 Instalaciones y equipamiento

El OAG ha mantenido a lo largo de 2009 las mismas instalaciones que les asignó la Autoridad Portuaria en el Edificio Puerto Ciudad (oficinas), con la salvedad de un almacén auxiliar facilitado en el muelle Sur de la capital, cuyas obras de acondicionamiento se han iniciado a fin de usarlo como almacén para el equipo de buceo, equipo de registro y centro de recepción de muestras. Dentro de las limitaciones presupuestarias sobrevenidas por la paralización de las obras de Granadilla, el OAG ha ido adquiriendo algún equipo necesario para el muestro y que ha sido empleado, de momento, en el Plan de Vigilancia de la Dársena Pesquera, en San Andrés. Entre este equipo se encuentra una sonda multiparamétrica, aparatos GPS, cámara submarina de video con patín, trampas de sedimentos (diseñadas y construidas ex-profeso), botellas Niskin y go-flo, dragas, parte del equipo de buceo, etc.

8.3 Personal y formación

Las convocatorias para las plazas de biólogo marino, técnico ambiental y secretaria de dirección están preparadas hace tiempo, y se mantienen "congeladas" por indicación del Patronato, a la espera de que se despejen las incertidumbres sobre el proyecto de nuevo puerto en Granadilla y solvencia financiera del OAG. La plantilla fija del OAG la conforman de momento el Director (nombrado en 2009) y el Técnico GIS, incorporado tras haber superado las pruebas de la convocatoria pública realizada en el primer trimestre de 2009. Los puestos de secretaria de dirección, técnico Ambiental y biólogo marino se han dotado con personal provisional, mientras que el de auxiliar administrativo se mantiene vacante al haberse contratado la contabilidad con un servicio externo. El OAG cuenta además con un biólogo asociado al programa Biota Marina.

En 2009 se ha realizado un curso específico para el personal del OAG sobre el programa Project Manager. Asimismo se han validado ante la Administración Autonómica las licencias de buceo y solicitado la de buceo científico (pendiente).



8.4 Protocolo y relaciones públicas

Siendo 2009 el primer año de consolidación de la Fundación (inició actividades en Noviembre de 2008), el Director ha visitado a varios de sus Patronos viajando a Madrid y Gran Canaria, para exponer las líneas de actuación del OAG y explorar futuras vías de colaboración. Especial atención se otorgó a avanzar el procedimiento de modificación de los Estatutos y a establecer contacto con el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Fomento, sin tener mucho éxito en ninguno de estos propósitos.

A finales de Enero se desplazó a Bruselas en visita de cortesía y coordinación a la Unidad 2. Infracciones, de la Comisión Europea, a la Representación Permanente del Reino de España – UE (Área de Medio Ambiente) y a la oficina del Gobierno de Canarias (Dirección General de Relaciones con Europa). En previsión de posibles discrepancias, se expuso ante la Comisión el cambio de Estatutos aprobado por el Patronato en 2008, antes de su tramitación formal. Asimismo se entregó en mano un informe de puesta en marcha actividades de la Fundación hasta la fecha, indicándosele que, para tales menesteres y demás informes, el OAG debería usar la vía de su página web, tal como se estila allí, y sin perjuicio de los circuitos formales de información que afecten al Reino de España ante la Comisión.

A lo largo del año se ha asistido a algunos seminarios, como el "Workshop de estrategias para la planificación y conservación de los recursos marinos de Canarias (Santa Cruz de La Palma, en Julio)" y participado en otros como oyentes o impartiendo conferencias. Igualmente, se ha atendido toda demanda de información proveniente de los medios de comunicación de las islas, aceptando entrevistas para la prensa escrita, en radio o televisión, y participando en mesas redondas; labor que, dadas las circunstancias algo turbulentas del año 2009 (descatalogación de la seba, paralización de obras, propuesta de ley de Catálogo de Especies Protegidas, manifestaciones ciudadanas, etc.), no ha sido poca.

9 Patronato

En 2009, el Patronato de la Fundación se ha reunido dos veces en sesión ordinaria: el 12 de Junio (aprobación de las cuentas anuales y memoria de actividades), y el 14 de Diciembre (aprobación del presupuesto y plan de actuación de 2010).

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de Mayo de 2010 El Director del OAG y Secretario del Patronato

Dr Antonio Machado Carrillo

Malledo